



**Bases legales de la promoción  
"REGALO PH1 SAN VALENTÍN"  
(www.tiendalgonline.com)**

**1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

**2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno o varios productos LG en la web [www.tiendalgonline.com](http://www.tiendalgonline.com), siendo el importe total del pedido igual o superior a 600€, recibirá un altavoz LG PH1 en concepto de regalo.

**3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5, los productos comercializados y suministrados por LGEES en la web [www.tiendalgonline.com](http://www.tiendalgonline.com), según las condiciones establecidas en las presentes bases legales.

**4. Fecha de comienzo:** 09 de febrero de 2018

**5. Fecha de terminación:** 14 de febrero de 2018 o hasta agotar existencias (limitado a 100 unidades de producto)

**6. Modelos en promoción:**

El producto en promoción consiste en un altavoz LG PH1.

**7. Mecánica promocional**

7.1 Para participar en la promoción, el participante tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Estar registrado en la Tienda LG Online ([www.tiendalgonline.com](http://www.tiendalgonline.com)).
- b. Acceder a la web [www.tiendalgonline.com](http://www.tiendalgonline.com) y realizar un pedido de productos LG de importe igual o superior a 600€. En ese instante, seleccionar "añadir al carrito" en el módulo de la promoción del altavoz LG PH1 por 0€, que se incluirá en su cesta del pedido.
- c. Finalizar la compra de los productos.

7.2 El producto ofertado en la presente promoción será entregado junto al producto o productos adquiridos para participar en la promoción.

7.3 LGEES se reserva el derecho a sustituir el producto ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de las existencias previstas o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

## **8. Disposiciones generales**

8.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

8.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación. Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

8.3 La promoción estará sometida a la normativa fiscal correspondiente.

8.4 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

8.5 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma expresa y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid y que podrán ser consultadas en la web [www.tiendalonline.com/promociones/sanvalentinph1regaloTON.pdf](http://www.tiendalonline.com/promociones/sanvalentinph1regaloTON.pdf)

8.6 En caso de avería, mal funcionamiento o falta de conformidad del producto, los usuarios deberán dirigirse al Departamento de Atención al Cliente de LGEES ya sea a través del número de teléfono **963 05 05 00** o a través de la página web oficial de LGEES: '<https://www.lg.com/es/posventa/servicio-tecnico/solicite-reparacion>'.

8.7 Para cualquier duda o incidencia en relación a la promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 7197099** o mediante el envío de un correo electrónico al email [tiendalonline@lge.com](mailto:tiendalonline@lge.com)

## **9. Responsabilidad**

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del producto en promoción y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

## **10. Protección de datos personales**

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes de la promoción que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de datos de carácter personal, propiedad LG Electronics España S.A.U con el fin de gestionar el registro del participante en la presente acción y, en su caso, el envío de comunicaciones comerciales si el participante otorga su consentimiento a tal fin haciendo click en la casilla habilitada a tal efecto.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incluidos los que por medio de cookies pudiera ser preciso recabar para la correcta gestión de la página web (entre ellos, nombre y apellidos, dirección, DNI, número de teléfono, e-mail), tiene como finalidad la gestión de la relación entre los participantes en la Promoción y LGEES.

Igualmente, los datos recogidos serán comunicados a aquellas entidades que colaboren en la organización o gestión de la entrega del premio (agencia de publicidad y comunicación, empresa logística y notaría ante que se protocolicen las presentes Bases) que podrán estar localizadas en el Espacio Económico Europeo o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente por encontrarse fuera de dicho territorio.

Sus datos personales serán conservados por LGEES exclusivamente durante los plazos de prescripción establecidos en la legislación que resulta aplicable.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: LG Electronics España, S.A.U, C/ Chile, 1, Las Rozas, Madrid (CP. 28290), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 10.441, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-165.493, y con número CIF A-81304487, a la atención del departamento legal, o a la siguiente dirección de correo electrónico: lgees.legal@lge.com

En la petición, deberá indicar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

**11. Legislación aplicable.**

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

**12. Fuero.**

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 09 de febrero de 2018